

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA EL ESTUDIO DEL INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN TÉCNICA SOBRE LA VALORACIÓN DE JUICIO DE VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITADOR CALIDAD 8 X 8 SEGURIDAD S.L. EN EL SOBRE Nº1 Y, SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº2 “DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMAS DE INTRUSIÓN (CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA Y RESPUESTA ANTE ALARMAS) Y CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE INCENDIOS, DE CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA” (CONTR_2026_121772).

Presidenta: D^a LEONOR GONZÁLEZ BALLESTER, Jefa del Servicio de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

Vocales:

D^a MÓNICA LÓPEZ CAMPOS, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.

D. THOMAS DEL CASTILLO DELISLE, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

D. MARCO A. ESPINOSA MARTÍN, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

D^a. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ GARCÍA, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

Secretario:

D. JOSÉ M^a TEJERO GARCÍA, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

En Málaga, a 29 de julio de 2026, siendo las 09:11 horas se reúnen los miembros designados por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, de fecha 1 de julio de 2026 relacionados en el encabezamiento de la presente Acta, siendo sustituida D^a Mónica Carrasco Rueda por D^a Leonor González Ballester, como Presidenta de Mesa, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para el estudio del informe emitido por la comisión técnica sobre la valoración de juicio de valor de la propuesta presentada por el licitador Calidad 8 x 8 Seguridad S.L. en el sobre nº1 y, si procede, apertura del sobre electrónico nº2 “Documentación correspondiente a criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” del procedimiento abierto simplificado para la contratación del servicio de “MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMAS DE INTRUSIÓN (CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA Y RESPUESTA ANTE ALARMAS) Y CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE INCENDIOS, DE CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA” (CONTR_2026_121772).

Para la celebración de la citada Mesa de Contratación y al no establecerse un procedimiento específico por la Ley de Contratos del Sector Público, se ha seguido lo dispuesto en los arts. 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

En la sesión celebrada el 21 de julio de 2026, la Mesa, una vez realizada la apertura del sobre nº1, acordó dar traslado de la documentación correspondiente a juicio de valor presentada por el único licitador Calidad 8X8 Seguridad,SL a la Comisión Técnica designada por el Órgano de Contratación, con la indicación a dicho Comité que la documentación presentada al efecto, no debía contener Anexos o datos que pudieran pertenecer a la documentación del Sobre nº2.

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



LEONOR GONZALEZ BALLESTER		31/07/2026 09:01:29	PÁGINA: 1 / 4
JOSE MARIA TEJERO GARCIA			
VERIFICACIÓN	NJyGw15Yd41rjl696f50yy95eA50yX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En la sesión actual, por la Presidenta se comprueba que todos los miembros de la Mesa disponen del informe emitido por la Comisión Técnica sobre la documentación correspondiente a juicio de valor. Analizado el mismo, la Mesa lo considera correcto y da conformidad a las puntuaciones otorgadas, igual para cada uno de los cinco lotes del contrato, que son las siguientes:

LICITADOR	Documento 1	Documento 2	Documento 3	Puntuación total
Calidad 8X8 Seguridad,SL	6	2	15	23

A continuación, se procede por la Presidenta de la Mesa a la apertura del sobre electrónico nº2 “Documentación correspondiente a criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, del único licitador que ha presentado oferta, CALIDAD 8x8 SEGURIDAD, SL, con el siguiente resultado:

Lote	Oferta económica	Calidad tiempo medio de respuesta	Tiempo medio reparación/reposición	Formación obligatoria
1	9.214,18 €	20 minutos	Crítica:3h Grave:8h Leve:16h	20 horas
2	1.486,57 €	20 minutos	Crítica:3h Grave:8h Leve:16h	20 horas
3	2.024,77 €	20 minutos	Crítica:3h Grave:8h Leve:16h	20 horas
4	3.843,73 €	20 minutos	Crítica:3h Grave:8h Leve:16h	20 horas
5	1.021,93 €	20 minutos	Crítica:3h Grave:8h Leve:16h	20 horas

De acuerdo a lo establecido en el apartado 10.4 del PCAP, la Mesa comprueba que Calidad 8X8 Seguridad, S.L. se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), por lo que a la vista de las ofertas presentadas, la Mesa procede a calcular la puntuación para cada uno de los lotes con el siguiente resultado:

LOTE 1: Servicio de Central Receptora de Alarmas, conexión y mantenimiento de los sistemas de alarma anti-intrusión de 3 OOE y de vigilancia contra incendios de 6 OOE.

Licitador	Oferta económica	Calidad	Repar./Repos.	Formación	Juicio de valor	Puntos totales
Calidad 8X8 Seguridad SL	42	1,25	7	10	23	83,25

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa ACUERDA proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del lote 1 al licitador Calidad 8X8 Seguridad, S.L. por un importe de NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS, CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (9.214,18 €), al que corresponde un IVA de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS, CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.934,98€), para un importe total de ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS, CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (11.149,16€), IVA incluido, debiéndose proceder a partir de este momento a requerirle la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.5 del PCAP, concediéndole para ello un plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que se envíe el correspondiente requerimiento. Esta documentación deberá ser presentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



LEONOR GONZALEZ BALLESTER		31/07/2026 09:01:29	PÁGINA: 2 / 4
JOSE MARIA TEJERO GARCIA			
VERIFICACIÓN	NJvGw15Yd41rjl696f50vv95eA50vX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE 2: Servicio de Central Receptora de Alarmas, conexión y mantenimiento de los sistemas de alarma anti intrusión y de vigilancia contra incendios del Archivo.

La Mesa comprueba, en aplicación del artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y de acuerdo con el apartado 8.D del Anexo I del PCAP del contrato, que la oferta presentada por CALIDAD 8X8 SEGURIDAD, S.L. para este lote incurre en valor anormal o desproporcionado. En atención a lo expuesto, la Mesa ACUERDA dar audiencia por medios electrónicos al citado licitador para que en un plazo máximo de cinco días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación, justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

LOTE 3: Servicio de Central Receptora de Alarmas, conexión y mantenimiento de los sistemas de alarma anti intrusión y de vigilancia contra incendios de EHM.

La Mesa comprueba, en aplicación del artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y de acuerdo con el apartado 8.D del Anexo I del PCAP del contrato, que la oferta presentada por CALIDAD 8X8 SEGURIDAD, S.L. para este lote incurre en valor anormal o desproporcionado. En atención a lo expuesto, la Mesa ACUERDA dar audiencia por medios electrónicos al citado licitador para que en un plazo máximo de cinco días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación, justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

LOTE 4: Servicio de Central Receptora de Alarmas, conexión y mantenimiento de los sistemas de alarma anti intrusión y de vigilancia contra incendios de EHB.

La Mesa comprueba que la oferta presentada por el licitador CALIDAD 8X8 SEGURIDAD, S.L. para este lote por 3.843,73 euros supera el presupuesto base de licitación que es de 2.072,62 euros, por lo que no puede ser admitida y ACUERDA proponer al Órgano de Contratación su exclusión de la licitación.

LOTE 5: Servicio de vigilancia contra incendios del CIO Mijas.

Licitador	Oferta económica	Calidad	Repar./Repos.	Formación	Juicio de valor	Puntos totales
Calidad 8X8 Seguridad SL	42	1,25	7	10	23	83,25

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa ACUERDA proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del lote 5 al licitador Calidad 8X8 Seguridad, S.L. por un importe de MIL VEINTIÚN EUROS, CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (1.021,93 €), al que corresponde un IVA de DOSCIENTOS CATORCE EUROS, CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (214,61 €), para un importe total de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS, CONCINCIENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.236,54€), IVA incluido, debiéndose proceder a partir de este momento a requerirle la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.5 del PCAP, concediéndole para ello un plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que se envíe el correspondiente requerimiento. Esta documentación deberá ser presentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



LEONOR GONZALEZ BALLESTER		31/07/2026 09:01:29	PÁGINA: 3 / 4
JOSE MARIA TEJERO GARCIA			
VERIFICACIÓN	NJyGw15Yd41rjl696f50vv95eA50vX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 09:45 horas.

Se elabora la presenta acta a fecha de la firma electrónica, en la sede del Órgano de Contratación, en donde además radica la Presidencia de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17.5 de la Ley 40/2015, de 1 de julio de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA PRESIDENTE DE LA MESA
Leonor González Ballester

EL SECRETARIO DE LA MESA
José María Tejero García

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



LEONOR GONZALEZ BALLESTER		31/07/2026 09:01:29	PÁGINA: 4 / 4
JOSE MARIA TEJERO GARCIA			
VERIFICACIÓN	NJyGw15Yd41rjl696f50yy95eA50yX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	